



## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### ÁMBITO DEL CONCURSO

1. El concurso es un espacio en el que los lectores de La Revista podrán compartir **una foto de sus mascotas luciendo accesorios o ropa para las festividades de diciembre.**
2. Los organizadores se reservan el derecho de seleccionar las fotografías que se expondrán en La Revista (edición impresa, página web y redes sociales).
3. Las fotos que, a juicio de los organizadores, atenten contra la moral o buenas costumbres, o en las que aparezcan imágenes de menores de edad, no serán admitidas en el concurso.
4. No participarán fotografías que fomenten la violencia o discriminación en ninguna de sus formas. También serán excluidas todas aquellas fotos que puedan interpretarse como publicidad o propaganda de cualquier naturaleza.
5. Solo serán admitidas imágenes de animales domésticos y se descartarán fotos en las que aparezcan especies exóticas, en vías de extinción o que estén incluidas en las leyes nacionales de tráfico de animales.
6. Los organizadores se reservan el derecho de descalificar una imagen del concurso si incumple con alguna de sus condiciones.
7. Los organizadores no se responsabilizan por pérdida o no recepción de la fotografía.
8. La Revista de Diario EL UNIVERSO es la organizadora exclusiva de la ejecución del concurso. Este concurso no es patrocinado, avalado o administrado por Facebook. Se exonera a Facebook de toda responsabilidad durante su desarrollo.

### REQUERIMIENTOS GENERALES DEL CONCURSO

1. Podrán concursar personas naturales mayores de 18 años, ecuatorianas o extranjeras residentes en Ecuador.
2. El participante será el propietario de la mascota que aparezca en la fotografía. La Revista interpretará que el concursante autoriza la publicación de esta imagen al enviarla al concurso.

3. Se admitirá una fotografía por participante, no se admitirán montajes con varias fotos (*collage*).
4. Los participantes ceden a La Revista de Diario EL UNIVERSO, el derecho pleno de utilizar las fotografías y los respaldos para los fines que consideren pertinentes, sin que ello genere derecho a compensación de ninguna clase. Los ganadores aceptan y se comprometen a participar de acciones promocionales que C.A. EL UNIVERSO realice para difundir los resultados del concurso, incluyendo pero sin limitarse a sesión de fotos, reportajes, testimoniales. La participación en estas acciones no recibirá compensación económica alguna.
5. No podrá participar en el concurso el personal de C.A. EL UNIVERSO. Así como tampoco, personas que presten servicios directa o indirectamente a la empresa.
6. Los datos personales del dueño de la mascota que se ingresen en el formulario deben ser verificables mediante una copia de su cédula de identidad.
7. Al ingresar sus datos, el usuario acepta automáticamente las bases del concurso y políticas de privacidad.

## **MECÁNICA DEL CONCURSO**

1. El concurso **inicia el domingo 3 de diciembre** de 2017.
2. Para participar los usuarios deben enviar la imagen de su mascota vestida (con accesorios o ropa) para las festividades decembrinas al correo electrónico [larevista@eluniverso.com](mailto:larevista@eluniverso.com).
3. El mismo correo debe contener los **datos personales del propietario**: nombre completo, edad, cédula de identidad, ciudad, teléfono de contacto, correo electrónico. También se deben especificar el **nombre de la mascota**.
4. Una vez aprobadas, las fotos de las mascotas participantes se publicarán en un álbum con el título del concurso en la [página de Facebook de La Revista](#) y podrán ir obteniendo votos.
5. Las imágenes se recibirán hasta el **domingo 17 de diciembre de 2017**, a las 00:00.
6. Los usuarios podrán votar por su mascota favorita desde el domingo 17 de diciembre hasta el lunes 25 de diciembre de 2015. Las fotos que entren a participar desde el inicio del concurso tendrán, automáticamente, mayor tiempo para obtener votos.
7. Solo podrán participar y votar las personas registradas como fans de La Revista en su página de Facebook.

8. El concurso no condiciona a sus participantes a etiquetar a sus amigos en la imagen de su mascota como mecanismo para ganar votos, ni tampoco a que compartan la imagen en su muro.
9. Las tres fotos con mayor cantidad de 'Me gusta' serán las finalistas.

## **PREMIACIÓN**

1. La decisión del jurado es inapelable.
2. Los premios no serán transferibles a terceros.

## **GANADORES**

Los ganadores tendrán premios entregados por [Woof! Pet Fashion](#) y [Casa de las Mascotas](#). Además de la publicación de una entrevista en La Revista (edición impresa del domingo 31 de diciembre).

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

El presente concurso está protegido por una amplia variedad de medidas de seguridad, tales como procedimientos de control de cambios y controles de acceso físico. Dichos controles incluyen políticas de confidencialidad y respaldo periódico de bases de datos. También empleamos otros mecanismos para asegurar que los datos que los usuarios proporcionan no sean extraviados, mal utilizados o modificados inapropiadamente. Sin perjuicio de lo cual, EL UNIVERSO ni los organizadores del concurso no asumen responsabilidad alguna por violaciones o delitos informáticos cometidos por terceros que pudieren afectar la imagen de los participantes que aparecen en las fotografías enviadas.

## **DISPONIBILIDAD, UTILIDAD Y FALIBILIDAD**

1. C.A. EL UNIVERSO no garantiza la disponibilidad y continuidad del funcionamiento del concurso y de los servicios que en este se ofrecen.
2. Cuando sea razonablemente posible, C.A. EL UNIVERSO advertirá, previamente, las interrupciones en el funcionamiento del concurso.

## **MAYOR INFORMACIÓN**

1. El organizador se reserva el derecho a efectuar cualquier cambio en las bases del concurso, así como suspenderlas, modificarlas o ampliarlas en el momento que lo considere oportuno.
2. Si tiene alguna consulta acerca de la declaración de seguridad y privacidad en cuestión, las prácticas usadas en el concurso, o sus relaciones con nuestra empresa, puede ponerse en contacto enviando un correo electrónico a [larevista@eluniverso.com](mailto:larevista@eluniverso.com).